



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

EXPEDIENTE N°:456/02.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
-DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

Extracto: S/PLAN DE OBRAS POR ADMINISTRACION - EJERCICIO  
2002.-

DICTAMEN N°:0091/02

**Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:**

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 17/18, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 5 FEB 2002  
CD/mesp.-



*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa